

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

8950 *RESOLUCION de 30 de marzo de 1990, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Actuarios, Estadísticos y Economistas de la Administración de la Seguridad Social.*

Por Resolución de esta Secretaría de Estado, de 17 de noviembre de 1989 fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Actuarios, Estadísticos y Economistas de la Administración de la Seguridad Social (Escala de Estadísticos y Economistas), los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el período de prácticas previsto en la base 1.3 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, publicada por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 28 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo), procede el nombramiento de funcionarios de carrera del citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28

de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Actuarios, Estadísticos y Economistas de la Administración de la Seguridad Social (Escala de Estadísticos y Economistas), a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 30 de marzo de 1990.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Directora general de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo de Actuarios, Estadísticos y Economistas de la Administración de la Seguridad Social. Escala de Estadísticos y Economistas

Puesto de trabajo: Actuario, Economista o Estadístico.
Nivel complemento de destino: 24.
Complemento específico: 144.096

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Centro de destino				Número de orden puesto de trabajo
			Ministerio	Entidad	Localidad	Código	
0896837757A1602	<i>Turno promoción</i> Pérez Corrales, María Angeles ...	17-7-1963	TR	INSS (SSCC)	Madrid ..	6330200328001633	17
5164822013A1602	<i>Turno libre</i> Pérez Fernández, Celsa	20-6-1963	TR	Tesor. Gral.	Madrid ..	6320200628001632	12

8951 *RESOLUCION de 30 de marzo de 1990, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores del SOIVRE.*

Por Resolución de esta Secretaría de Estado de 15 de enero de 1990, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Inspectores del SOIVRE, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el período de prácticas previsto en la base 1.7 de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 28 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de mayo), procede el nombramiento de funcionarios de carrera del citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores del SOIVRE a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de marzo de 1990.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda y Directora general de la Función Pública.

ANEXO
Cuerpo de Inspectores del SOIVRE

NOPS	NRPN	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Ministerio	Provincia y localidad
0001	5041539968A0603	Palacio García-Nieto, Leonor	27-5-1957	EH	BU Burgos.
0002	2040900513A0603	Alvarruiz Bermejo, Angel	7-8-1959	EH	CS Castellón de la Plana.
0003	2727000246A0603	Mateo Barranco, Fco. Domingo	10-9-1961	EH	GP Irún.
0004	5136708946A0603	Peñaranda González-Llanos, Isabel	30-1-1964	EH	NA Pamplona -Noain-

UNIVERSIDADES

8952 *RESOLUCION de 26 de marzo de 1990, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Dolores Ayuso García Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Biblioteconomía y Documentación».*

Vista la propuesta elevada con fecha 28 de febrero de 1990 por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia de fecha 10 de enero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 19), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Biblioteconomía y Documentación», adscrita al Departamento de Información y Documentación (en constitución), de esta Universidad de Murcia, a favor de doña Dolores Ayuso García, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a doña Dolores Ayuso García Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento «Biblioteconomía y Documentación», adscrita al Departamento de Información y Documentación (en constitución), de esta Universidad de Murcia.

Murcia, 26 de marzo de 1990.-El Rector, Antonio Soler Andrés.

8953 *RESOLUCION de 26 de marzo de 1990, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Ana María Ortuño Tomás Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Biología Vegetal».*

Vista la propuesta elevada con fecha 28 de febrero de 1990 por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia de fecha 8 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 26) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Biología Vegetal», adscrita al Departamento de igual denominación, de esta Universidad de Murcia, a favor de doña Ana María Ortuño Tomás, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a doña Ana María Ortuño Tomás Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Biología Vegetal», adscrita al Departamento de igual denominación, de esta Universidad de Murcia.

Murcia, 26 de marzo de 1990.-El Rector, Antonio Soler Andrés.

8954 *RESOLUCION de 27 de marzo de 1990, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se notifican números de Registro de Personal de diversos Profesores pertenecientes a Cuerpos Docentes Universitarios.*

Ilmo. Sr.: Esta Secretaría General, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 4.2 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), sobre régimen del Profesorado universitario, ha resuelto publicar los números de Registro de Personal, otorgados

por el Registro Central de Personal, de los Profesores que se indican de las Universidades que se reseñan en el anexo adjunto.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 27 de marzo de 1990.-La Secretaria general, Elisa Pérez Vera.

Ilmo. Sr. Vicesecretario general del Consejo de Universidades.

ANEXO QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Número de Registro de Personal
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES <i>Profesores titulares de Escuelas Universitarias</i>	
Jesús Alpuente Hermosilla	0455727413
Francisco Javier Cabello Albalá	3005588457
Rafael Cambralla Diana	7365283102
Roberto Jiménez Martínez	1172974235
José Antonio Pamies Guerrero	2135086102
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA <i>Catedráticos de Universidad</i>	
Eduardo Artal Latorre	1768689968
<i>Profesores titulares de Universidad</i>	
Virginia María Cuñat Ciscar	7390831224
Beatriz Porras Pomares	0039054146
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA <i>Catedráticos de Universidad</i>	
Juan José Zornoza Pérez	0521648368
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA <i>Profesores titulares de Universidad</i>	
Oriol Serra Albo	3768836035
<i>Profesores titulares de Escuelas Universitarias</i>	
Pedro María Amondarain Elicegui	1511685813
Fernando A. Hurtado Díaz	3929805935
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA <i>Profesores titulares de Universidad</i>	
Julián Clemente Ramos	0744799302
UNIVERSIDAD DE GRANADA <i>Profesores titulares de Universidad</i>	
María Jesús Calatrava Escobar	2417237902
Pedro Luis Garrido Galera	3774009146
Aurelio Pérez Fustegueras	2987374602
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA <i>Profesores titulares de Universidad</i>	
Carmen Nieves Díaz Alyon	4215314346